

Abierto el plazo de presentación de solicitudes en las Escuelas Infantiles para el curso 2014/15

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ofertará en Córdoba más de 9.500 plazas del primer ciclo de Infantil y mantendrá las bonificaciones a las familias

Redacción

Martes 1 de abril de 2014 - 16:20



Desde este martes se abre el plazo de presentación de solicitudes de admisión para los escolares menores de 3 años en las Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta y los centros de Educación Infantil con convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que conforman una red pública integrada por más de 1.500 centros en toda Andalucía.

Para el próximo curso escolar 2014/15, la Consejería mantiene la oferta del primer ciclo de Educación Infantil con más de

91,000 plazas así como las bonificaciones a las familias.

Asimismo Educación mantiene para el próximo curso el precio público de 278,88 euros mensuales que es común a todas las Escuelas Infantiles y centros de Educación Infantil con convenio. Además, la Consejería establece bonificaciones sobre este precio en función de los niveles de renta familiar que pueden llegar a la gratuidad total. Concretamente, este curso, el 95 % de las plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía están bonificadas por la Junta y más del 40% de las familias disfruta de una plaza totalmente gratuita.

Las personas interesadas podrán recoger el impreso de solicitud en los propios centros y en las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte, así como en el Portal de Escolarización habilitado en la página web de la Consejería (<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>), donde se informa de este proceso de escolarización. El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el próximo 30 de abril.

Los centros educativos publicarán en su tablón de anuncios, entre el 2 y el 7 de mayo, la relación provisional de solicitudes baremadas así como las no admitidas y se abrirá un plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones. Las listas definitivas se publicarán antes del 25 de mayo y la matrícula deberá formalizarse del 2 al 10 de junio.

Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el primer ciclo de infantil ofrecerán sus servicios de lunes a viernes todos los días no festivos del año, salvo el mes de agosto, en horario ininterrumpido de 7.30 a 20.00.